



**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA"
FERREÑAFE**



PROTOCOLO PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN NO PRESENCIAL 2020-II



FERREÑAFE

LAMBAYEQUE

PROTOCOLO PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL

I. DATOS GENERALES

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1.1. ESCUELA PEDAGÓGICA PÚBLICA | : “Monseñor Francisco Gonzales Burga” |
| 1.2. REGIÓN | : Lambayeque |
| 1.3. DIRECTOR GENERAL | : Salvador Burga Guevara |
| 1.4. EQUIPO TÉCNICO | : |
| Director | : Salvador Burga Guevara |
| Jefe de Unidad Académica | : Salvador Becerra Ramos |
| Secretario Académico | : Luis Antonio Cajo Chunga |
| Representante de los docentes de EP | : Luis Manuel Suclupe Quevedo |
| Representante de los docentes de EPIB | : Santos Marcial Sánchez Purihuamán |
| Gestión de recursos tecnológicos | : Juan Carlos Orozco Sigüeñas |
| 1.5. PÁGINA WEB | : http://www.iesppmfgb.edu.pe/ |

II. JUSTIFICACIÓN

El presente protocolo tiene como propósito brindar al postulante toda la información necesaria que le permita comprender el proceso de admisión no presencial en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Monseñor Francisco Gonzales Burga”, teniendo en cuentas la RVM N° 157-2020-MINEDU

III. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley No 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- D.L N°1246-2016. Medidas de simplificación administrativa.
- RVM N° 157-2020-MINEDU. Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico - Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, durante la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19”
- Resolución Viceministerial N° 165-2020-MINEDU. Lineamientos para el desarrollo del proceso de admisión de programas de estudios de las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas Públicas y Privadas.
- Oficio Múltiple 00055-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID
- Reglamento de Admisión no presencial, aprobado con RD N° 066-2020-EESPP “MFGB”-F/DIR.

IV. ALCANCES

- EESPP “Monseñor Francisco Gonzales Burga” de Ferreñafe, ubicado en la calle los Eucaliptos N° 100. – Urbanización el Algodonal, distrito y provincia de Ferreñafe, región Lambayeque
- Gerencia Regional de Educación de Lambayeque.
- MINEDU – DIFOID
- Postulantes al Programa de Educación Primaria y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

V. OBJETIVOS

a. Objetivo general

Garantizar el normal desarrollo del proceso de Admisión no presencial 2020-II, a la EESPP “Monseñor Francisco Gonzales Burga” de Ferreñafe.

b. Objetivos específicos

- a. Planificar el proceso del examen de admisión no presencial – 2020-II de la Escuela de Educación Superior Pedagógico Público “Monseñor Francisco Gonzales Burga”
- b. Determinar el protocolo respectivo para el desarrollo del proceso de examen de admisión.
- c. Seleccionar estudiantes con el perfil adecuado para los Programas de Estudios de Educación Primaria y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, a través del proceso de admisión no presencial.
- d. Evaluar el proceso de examen de admisión no presencial – 2020-II
- e. Informar el desarrollo del proceso de examen de admisión no presencial – 2020-II a la Gerencia Regional de Educación y a la DIFOID respectivamente.

VI. ETAPAS DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

6.1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

- Designación de comisiones para el desarrollo del proceso de admisión. Ver reglamento de admisión.
- Elaboración del cronograma del proceso de admisión 2020-II

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
1.	Convocar el concurso público de admisión	Del 22 de setiembre al 16 de octubre
2.	Inscripción de postulantes en la plataforma SIA - EXONERADOS	Hasta el 7 de octubre
3.	Inscripción de postulantes en la plataforma SIA - ORDINARIOS	Hasta el 16 de octubre
4.	Examen de exonerados	10 de octubre
5.	Charla de orientación a postulantes de examen ordinario y Simulacro de prueba escrita virtual a postulantes ordinarios	15 de octubre
6.	Examen del dominio de la lengua materna	17 de octubre
7.	Prueba escrita virtual de Matemática, Comunicación y Ciudadanía.	18 de octubre
8.	Entrevista de evaluación situacional	18 de octubre
9.	Ingreso de calificativos obtenidos en las pruebas al sistema del Ministerio.	Hasta 24 horas después de ser tomada la última prueba
10.	Publicación de resultados finales del concurso público de admisión en la página web de la EESPP “MFGB”: www.iesppmgb.edu.pe	Dentro de las 12 horas de subir las notas al sistema

- Elaboración y aprobación del reglamento y plan de trabajo de Admisión, mediante RD N° 066-2020-EESPP “MFGB”-F/DIR.

- Contratación de los servicios de la plataforma ZOOM para las pruebas de examen virtual de Matemática, Comunicación y Ciudadanía.
- Actualización de nuestra plataforma Moodle para conectarse con la empresa ZOOM
- Apertura de la plataforma SIA, la cual indica el inicio del proceso de admisión 2020-II
- Convocatoria a concurso de admisión en la EESPP “Monseñor Francisco Gonzales Burga” para el periodo 2020-II, en los programas de estudio de Educación Primaria y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, con 30 vacantes para cada programa; dicha convocatoria se realizará por la comisión de imagen, a través de la página web de la Escuela, Facebook institucional, redes sociales, radio Mix de alcance local en Ferreñafe, radio Primavera y radio Programas de alcance regional, TV Universo de alcance local Ferreñafe y TV Canal 4 de alcance regional, además los diarios La República y La Industria de alcance regional,; asimismo a través de los Alcaldes distritales de la provincia de Ferreñafe y de la provincia de Chiclayo y Lambayeque; también a través de los líderes de las comunidades de quechua hablantes de Inkawasi, Cañaris y Salas.
- Los documentos virtuales escaneados o fotografiados motivo de la inscripción para el examen de admisión 2020-II, se adjunta al FUT ([descargar FUT](#)), el cual se llena, se firma y se envía al correo: tramitedocumentario@iesppmfgb.edu.pe
- Inscripción de postulantes en el SIA hasta el 16 de octubre a las 11.59 h, y está a cargo de la Lic. Ericka Masiel Cornetero Lozano y el Lic. Juan José Muro Espinoza, para ello se utilizará la cuenta N° 00-234-009303 del Banco de la Nación.
- La comisión de inscripción, atenderá a los postulantes, a través de los teléfonos: 922525814 y 932040361, correo tramitedocumentario@iesppmfgb.edu.pe, WhatsApp de acuerdo a los celulares indicados y se dará toda la información al postulante en la página web institucional, donde se detalla los pasos a seguir en cada proceso.
- Para inscribirse, el postulante firma una declaración jurada (Ver anexo 01), indicando que cuenta con:
 - ✓ Una computadora o laptop, con los siguientes requisitos mínimos:
 - Sistema Operativo Windows 7 a +, Mac OSX (10.11 a +), Linux (18.04 a +)
 - Navegador: Google Chrome
 - Memoria RAM: 4 GB de RAM a +
 - 5 GB de espacio de disco duro disponible
 - Resolución de pantalla 1024 x 768
 - Cámara webcam, con resolución mínima de 640 x 480 VGA interna o externa.
 - Tener internet con una velocidad de internet mínima de 0.092 mbps – 0.244 mbps a +, puedes medir la velocidad de tu internet en: www.speedtest.net/es
 - Audífono y micrófono, ya sea interna o externa.
 - ✓ No deberás utilizar smartphones ni tablet. Solo se permite dar el examen con computadora, PC o laptop
- Además de los requisitos técnicos, debe adjuntar al FUT (solicitar participar en el examen de admisión), fotocopia simple de:
 - DNI o carnet de extranjería,
 - Partida de Nacimiento,
 - Certificados de estudios secundarios de los cinco años de estudios, visados por la autoridad competente, y documento firmado por el director, donde indica ocupar los primeros puestos (para la modalidad de exonerados).

- Certificados de estudios secundarios de los cinco años de estudios u otras modalidades, en caso de no tener dichos certificados, firmar una declaración jurada (solo para postulantes a examen ordinario), donde se compromete presentar dichos certificados bajo responsabilidad, en caso de ingresar al momento de la matrícula; además adjuntar copia simple de la constancia firmado por el Director, donde indica haber concluido sus estudios secundarios o de otras modalidades, código de la Institución Educativa, apellidos y nombres completos del postulante. (Ver anexo 02)
- Recibo de pago por derecho de inscripción. S/. 200,00 (doscientos nuevos soles por inscripción).
- Fotografía actualizada tamaño carné a color y
- Declaración jurada de no contar con antecedentes penales o judiciales
- La comisión de inscripciones recepciona la documentación virtual: FUT, DNI, certificados de estudios, declaraciones juradas, recibo de pago, fotografía. El postulante da conformidad de acuerdo a lo establecido en el Art. 51 del TUO de la Ley N°27444. Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N°004-2019-JUS, y en caso de resultar falsa la información que proporcionó, me sujeto a los alcances de lo establecido en Art. 411 del Código Penal, concordante con el Art. 34 del TUO antes mencionado.
- La comisión de elaboración de instrumentos de evaluación para las pruebas virtuales de Matemática, Comunicación y Ciudadanía, elaboran un banco de 150 preguntas, que será entregado a la comisión técnica del proceso de admisión, la cual conjuntamente con el Ing. Juan Carlos Orozco Sigüeñas, integrantes del equipo técnico, seleccionará al azar 20 preguntas de Matemática, 20 de Comunicación y 10 de Ciudadanía, para cada programa de estudios y se ingresa al formulario de Moodle, para luego ser enviado a los postulantes y puedan realizar el examen de la prueba escrita virtual.
- Firma del contrato entre al EESPP “Monseñor Francisco Gonzales Burga” y la empresa ZOOM, para utilizar sus servicios de videoconferencias desde el 01 al 31 de octubre del presente año.
- El día 15 de octubre a las 9,00 h se realizará una charla de orientación a postulantes de examen ordinario a través de radio y de la plataforma ZOOM a cargo del equipo técnico de admisión.
- El día 15 de octubre a las 9,00 h se realizará un simulacro de la prueba escrita a través de la plataforma de ZOOM.

6.2. EJECUCIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Aspectos generales

- El proceso de admisión en cada una de sus fases será monitorizado a través de la herramienta ZOOM, para la aplicación de las evaluaciones escrita virtual, se utilizará la plataforma Moodle.
- El postulante para su evaluación escrita virtual, podrá tener hasta un segundo intento, para desarrollar su examen, por contingencias de caída de conectividad de internet.

Aspectos específicos

- Ubicación de 40 estudiantes(máximo) y un docente monitor en cada sala de ZOOM, antes de la 9,00 h, del día 9 de octubre.
- El examen de exonerados, se realizará el día 10 de octubre a las 9,00 h, a través de la plataforma ZOOM se monitoreará a los estudiantes; antes de comenzar el examen habrá una antesala de media hora para que los postulantes muestren su DNI y ficha de inscripción ante su cámara Web. En cada sala habrá 40 postulantes más un docente que monitoreará dicha sala. El proceso de evaluación de exonerados será grabado desde el inicio hasta su finalización.

- Ubicación de 40 estudiantes (máximo) y un docente evaluador en cada sala de ZOOM, antes de la 9,00 h del día 16 de octubre
- El examen del dominio de la lengua Quechua se realizará el día 17 de octubre a las 9,00 h, a través de la plataforma ZOOM se monitoreará a los estudiantes, también habrá una antesala para que muestren su DNI y ficha de inscripción ante su cámara Web. En cada sala habrá un máximo de 40 participantes más un docente evaluador, el cual utilizará la rúbrica de evaluación del dominio del quechua en un tiempo máximo de 10 min por postulante.
- Ubicación de 40 estudiantes (máximo) y un docente monitor en cada sala de ZOOM, antes de la 9,00 h del día 18 de octubre
- El examen de la prueba escrita virtual de Matemática, Comunicación y Ciudadanía se realizará el día 18 de octubre, iniciándose a las 9,00 h, y terminando a las 12,00 h, a través de la plataforma ZOOM se monitoreará a los estudiantes, y mediante salas de 40 postulantes (máximo) y un docente monitor de la sala. Habrá una antesala de 1 hora para que los postulantes muestren su DNI y ficha de inscripción ante cámara web en orden de lista, el docente monitor grabará al postulante.
- Durante el examen de la prueba escrita virtual o entrevista de evaluación situacional virtual, el postulante no debe:
 - Apagar la cámara.
 - Levantarse durante el examen.
 - Usar aplicaciones además de las indicadas por la Escuela
 - Usar teléfono celular, tableta, calculadora, reproductores de audio o video, o algún otro dispositivo electrónico.
 - Usar smartwatch o cualquier tipo de relojes.
 - Utilizar libros o material de consulta.
 - Usar gorras, capuchas o lentes de sol.
 - Colocar estuches, carteras, bolsos, reglas o cualquier otro objeto no autorizado encima de la mesa de trabajo.
 - Compartir tu usuario y contraseña registrados.
 - Compartir el espacio de evaluación con otra persona.
 - Hacer consultas a otra persona.
 - Escanear o hacer impresiones, usar la función de copiar y pegar, o hacer capturas o fotos de la pantalla.
 - Ingerir alimentos o bebidas
- La entrevista de evaluación situacional, se realizará el día 18 de octubre a las 9,00 h a través de la plataforma de ZOOM, mediante salas de 40 postulantes y un docente entrevistador por sala, apoyados por una psicóloga; a igual que en los casos anteriores se solicitará al postulante mostrar su DNI ante cámara y el entrevistador grabará el proceso.
- En cada una de la ejecución de las pruebas virtuales (exonerados, dominio de la lengua quechua, prueba escrita y entrevista de evaluación situacional) el comité técnico resolverá los percances o problemas que pudiera ocasionarse como suspensión del servicio de internet de los operadores de Movistar, Claro, Bite, Entel, etc., caída del servidor de la plataforma ZOOM, corte de luz o apagón, movimiento sísmico, entre otros similares.
- Los docentes tienen una gran solvencia moral, ética y profesional, que no se duda de su transparencia en los procesos de cada prueba virtual.
- Después de haber concluido el examen virtual, los resultados obtenidos en la plataforma Moodle y monitoreada por la plataforma ZOOM, son entregados a la comisión técnica para su análisis y elaboración del cuadro de méritos por Programa de Estudios. Se elaboran las actas respectivas y se envía la información del cuadro de méritos a la comisión responsable

de ingresar los datos al Sistema de Información Académica (SIA), la cual debe hacerlo hasta 24 horas después de ser tomada la última prueba.

6.3. EVALUACIÓN FINAL Y RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- La publicación de resultados finales del concurso público de admisión por el MINDEU, será dentro de las 12 horas de subir las notas al SIA y posteriormente en la página web de la EESPP “MFGB”: www.iesppmgb.edu.pe
- Sistematización de los resultados de las pruebas y análisis del proceso de cada una de sus fases, concretizarlo en un informe y remitir a la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque y a la DIFOID, dentro del plazo establecido.
- Para establecer el orden de mérito, el sistema SIA considera puntajes hasta con cuatro (4) decimales, sin aplicar redondeo.
- En caso de empate se considerará al que tenga mayor puntaje en la prueba escrita de competencias (Comunicación, Matemáticas y Ciudadanía) y en caso de continuar el empate se considera el promedio ponderado del certificado de Educación Secundaria.
- Se consideran ingresantes a aquellos postulantes que hayan obtenido la nota igual o mayor a once puntos (11), hasta cubrir la totalidad de las 30 vacantes por Programa de Estudios que han sido autorizadas por la GRED.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

Los asuntos no previstos en el presente serán resueltos por el equito técnico de cada Programa de Estudios de Admisión.

Ferreñafe, 2020 setiembre 21



Salvador Becerra Ramos
JEFE UNIDAD ACADÉMICA

ANEXO 01
DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado/a con DNI N°..... o carnet de extranjería N°,

declaro bajo juramento que:

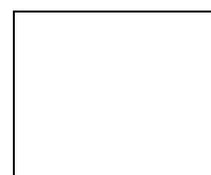
- Gozar de buena salud física y mental
- No contar con antecedentes policiales, judiciales y de gozar de buena salud
- Cuento con una computadora o laptop para dar mi examen de admisión 2020-II, en la EESPP “Monseñor Francisco Gonzales Burga”, la cual cuenta con los requisitos mínimos:
 - Sistema Operativo Windows 7 a +, Mac OSX (10.11 a +), Linux (18.04 a +)
 - Navegador: Google Chrome
 - Memoria RAM: 4 GB de RAM a +
 - 5 GB de espacio de disco duro disponible
 - Resolución de pantalla 1024 x 768
 - Cámara webcam, con resolución mínima de 640 x 480 VGA interna o externa.
 - Tener internet con una velocidad de internet mínima de 0.092 mbps – 0.244 mbps a +, puedes medir la velocidad de tu internet en: www.speedtest.net/es
 - Audífono y micrófono, ya sea interna o externa.
- No utilizaré smartphones ni tablet. Solo voy a dar el examen con computadora, PC o laptop

Firmo la presente declaración jurada de conformidad con lo establecido en el Art. 51 del TUO de la Ley N°27444. Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N°004-2019-JUS, y en caso de resultar falsa la información que proporcionó, me sujeto a los alcances de lo establecido en Art. 411 del Código Penal, concordante con el Art. 34 del TUO antes mencionado.

Dado en la ciudad de a los días del mes de Del 2020

Firma

Nombre:.....
DNI:



Huella digital
Índice derecho

ANEXO 02
DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado/a con DNI N° o carnet de extranjería N°, **declaro bajo juramento** que los datos son reales y los compromisos lo cumpliré.

- Apellido Paterno: Apellido Materno:
Nombres: Nacionalidad:
- Nacionalidad: Primera lengua:
Segunda lengua: N° de celular:
- Fecha de nacimiento: Día: Mes: Año:
- Lugar de nacimiento: Región: Provincia:
Distrito; Caserío:
- Domicilio actual: Región: Provincia:
Distrito: Dirección:
- Correo electrónico: Número Celular
- Haber culminado el 5to año de Educación Secundaria u de otras modalidades y estar apto para postular al concurso de admisión de la EESPP “Monseñor Francisco Gonzales Burga” de Ferreñafe.
- Nombre y/o número de la Institución Educativa donde concluyó sus estudios:
.....
- Dirección completa de la Institución Educativa donde concluyo sus estudios:
Región: Provincia:
Distrito: Dirección:
- Código Modular de la Institución Educativa donde concluyó sus estudios:.....
- Año que concluyó sus estudios: N° de recibo de pago:
- En caso de ingresar, hacer llegar fotocopia simple de mis certificados de estudios de los 5 años de Educación Secundaria u otras modalidades, antes de concluir las matrículas de los ingresantes.

Dado en la ciudad de a los días del mes de Del 2020

Firmo la presente declaración jurada de conformidad con lo establecido en el Art. 51 del TUO de la Ley N°27444. Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N°004-2019-JUS, y en caso de resultar falsa la información que proporcionó, me sujeto a los alcances de lo establecido en Art. 411 del Código Penal, concordante con el Art. 34 del TUO antes mencionado.

Firma
Nombre:.....
DNI:



Huella digital
Índice derecho

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-II

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
1.	Convocar el concurso público de admisión	Del 22 de setiembre al 16 de octubre
2.	Inscripción de postulantes en la plataforma SIA - EXONERADOS	Hasta el 7 de octubre
3.	Inscripción de postulantes en la plataforma SIA - ORDINARIOS	Hasta el 16 de octubre
4.	Examen de exonerados	10 de octubre
5.	Charla de orientación a postulantes de examen ordinario y Simulacro de prueba escrita virtual a postulantes ordinarios	15 de octubre
6.	Examen del dominio de la lengua materna	17 de octubre
7.	Prueba escrita virtual de Matemática, Comunicación y Ciudadanía.	18 de octubre
8.	Entrevista de evaluación situacional	18 de octubre
9.	Ingreso de calificativos obtenidos en las pruebas al sistema del Ministerio.	Hasta 24 horas después de ser tomada la última prueba
10.	Publicación de resultados finales del concurso público de admisión en la página web de la EESPP "MFGB": www.iesppmgb.edu.pe	Dentro de las 12 horas de subir las notas al sistema